

**ACTA DE COMPROMISO INDIVIDUAL  
PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO  
EN LA DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE RECURSOS EDUCATIVOS – UNIDAD EJECUTORA  
120 PROGRAMA NACIONAL DE DOTACIÓN DE MATERIALES**

Quien suscribe, SANDRA NORMA CÁRDENAS RODRÍGUEZ, en mi calidad de Directora de la Dirección de Gestión de Recursos Educativos - UE 120 Programa Nacional de Dotación de Materiales Educativos, manifiesto mi compromiso y respaldo a la implementación del Sistema de Control Interno en la Dirección de Gestión de Recursos Educativos - UE 120 Programa Nacional de Dotación de Materiales Educativos, de acuerdo a lo estipulado en el artículo 6° de la Ley N° 28716, Ley de Control Interno de las Entidades del Estado, Normas de Control Interno para las Entidades del Estado y a lo señalado en la Ley N° 30372, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2016 (Quincuagésima Tercera disposición complementaria final), mediante la cual se dispuso la obligación de todas las entidades del Estado de implementar el Sistema de Control Interno (SCI) en un plazo máximo de treinta y seis (36) meses, plazo que fue ampliado por dieciocho (18) meses más (Centésima Vigésima Segunda disposición complementaria Final) conforme lo dispuesto por la Ley N° 30879, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2019.

Para dicho fin, expreso mi compromiso con:

1. El diseño, implementación, monitoreo y evaluación de la implementación del Sistema de Control Interno en la Dirección de Gestión de Recursos Educativos - UE 120 Programa Nacional de Dotación de Materiales Educativos.
2. Convocar a todos los servidores públicos de la Dirección de la Gestión de Recursos Educativos- UE 120 Programa Nacional de Dotación de Materiales Educativos a poner en marcha los procedimientos que sean necesarios para una adecuada implementación del Sistema de Control Interno en la Dirección de Gestión de Recursos Educativos - UE 120 Programa Nacional de Dotación de Materiales Educativos, que permita el cumplimiento de la misión y los objetivos de la entidad en beneficio de la ciudadanía.

Firmo en señal de conformidad en la ciudad de Lima, a las 10:30 horas del 1 de Abril de 2019.



**SANDRA NORMA CÁRDENAS RODRÍGUEZ**  
Directora de la Dirección de Gestión de Recursos Educativos  
UE- 120 Programa Nacional de Dotación de Materiales Educativos